



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

# Paper Universitario

TÍTULO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN,  
¿EL ESPACIO PERDIDO EN EL ECUADOR?

AUTORA

Saudia Levoyer Salas,  
docente del Área de Comunicación

Quito, 2015

---

**DERECHOS DE AUTOR:**

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

## **Periodismo de investigación, ¿el espacio perdido en el Ecuador?**

La parte esencial del periodismo está en la investigación y la descripción de los hechos, tal y como lo planteó Ryszard Kapuscinski (2002). Cada dato contenido en un texto periodístico, según Lorena Romero Domínguez (2013), debe ser preciso, contrastado, verificado, respaldado, como lo estipulan los principios de esta profesión y que se encuentran en los manuales éticos.

Todo ese esfuerzo tiene un objetivo: que ese contenido, que esa descripción, sirva para dar a conocer lo que ocurre en una sociedad. Por eso es que no pueden ser solo palabras o declaraciones dadas ante una grabadora o una cámara. Debe incluir lo que el periodista ve y comprueba, lo que los documentos indican, lo que otros hechos relacionados pueden decir.

Pero el periodismo cuenta lo que sucede no solo por una necesidad de estar informados, sino por saber en dónde vivimos, qué nos rodea, qué hacen los actores políticos, quiénes toman las decisiones en muchos aspectos. Bill Kovach y Tom Rosenstiel (2003) lo plantean así:

“Necesitamos información para vivir la vida que nos es propia [...] El periodismo no es más que el medio que la sociedad ha creado para suministrarnos esa información. Por eso nos importa tanto la esencia de las noticias y del propio periodismo: ambos tienen gran importancia para nuestra calidad de vida, para nuestros pensamientos, para nuestra cultura” (Kovach y Rosenstiel, 2003, p. 14).

La cultura política del Ecuador –más allá de sus falencias- es democrática y en la sociedad que se considera asimismo como tal, el periodismo es garante de ese sistema, por una sencilla razón: contribuye al debate de los temas que afectan a los diferentes grupos sociales. En esa medida, hay una relación estrecha entre periodismo y democracia, como lo sostiene Peter Dahlgren (2010) en *El horizonte de la democracia*:

“[...] La razón de ser fundamental del periodismo: la democracia. La democracia, sin embargo, no consiste únicamente en un sistema abstracto o

formal; también debe proyectar un modo de vida que tenga impacto sobre el pensamiento y la acción en el día a día. Desde esa perspectiva, el rol del periodismo se extiende más allá de los elementos básicos de la correcta comunicación de información relevante: debe también emocionarnos, inspirarnos, y enriquecer nuestros horizontes democráticos cotidianos” (Dahlgren, 2010, p. 2).

Para fortalecer ese debate, el periodismo de investigación constituye una herramienta valiosa, porque –como dijo Alejandro Querejeta- es “consustancial con una sociedad democrática”, porque sin la democracia “el periodismo de investigación no puede hacerse”. (La Hora, 2011, parr. 8)

Los periodistas que se dedican a esta área en los medios de comunicación, por tradición, han sentido la necesidad de saber más de los hechos. Daniel Samper Pizano, fundador de la unidad de investigación de diario El Tiempo de Colombia, en un conversatorio (Samper, 2009) dijo que el periodismo de investigación es producto de “gente curiosa, que quiera ir más allá de la comodidad de las cosas”. Mientras que Darío Klein, unos años antes, en 2001, apuntaba la importancia de este tipo de trabajo: colabora no solo en construir la realidad social en incidir en la opinión pública, sino que aporta “nuevos temas para la agenda mediática ampliando el espectro de los acontecimientos noticiosos” (Klein, 2001, parr. 28).

Más allá del debate que hay alrededor de su definición y de su alcance, el periodismo de investigación pretende adentrarse en esas particularidades de la realidad que permanecen ocultas, según se describe a continuación:

“[...] un tipo de información que es más detallado, más analítico y que exige más tiempo que la mayoría de la cobertura periodística cotidiana. El periodismo de investigación tiene por objetivo alcanzar la información oculta, y su temario puede variar ampliamente con el ámbito de la actividad humana” (Camino Marcet, 1997, p.18).

No obstante, estos planteamientos resultan utópicos muchas veces en el mundo y, por supuesto, en el Ecuador, donde hay otras dos razones para pensar aquello. La primera es que el presidente Rafael Correa, desde que asumió el poder en 2007,

ha categorizado a la prensa en dos grupos: la prensa pública, pro gubernamental, que agrupa a 25 medios, entre los creados por el actual gobierno (*El Ciudadano*, el *PP*, agencia *Andes*, *EcuadorTv*, entre otros) y los incautados a los deudores de la banca (*GamaTv*, *TC Televisión*, *El Telégrafo*, por nombrar unos cuantos). Y la prensa privada, crítica con el Gobierno, no perteneciente al Estado, considerada como un opositor político, es decir, como un actor determinante, y calificada, en distintos y numerosos *Enlaces Ciudadanos* del presidente Correa, como “corrupta”, “mercantilista”, “representante de la oligarquía”, “mediocre”, “mentirosa”, y sus periodistas como “sicarios de tinta”, “bestias salvajes”, “conspiradores”, entre otros calificativos.

La segunda razón es que en los propios medios de comunicación tradicionales se han cerrado casi todas las puertas para contar y narrar los hechos que ocurren en la esfera de acción del poder, por causas políticas y económicas. No ha sido un proceso rápido, sino paulatino, hasta llegar al 2014 con contados espacios para practicar ese periodismo de datos reveladores que incomodan a quienes tienen cosas que ocultar y que generalmente están en las esferas del poder, cualquiera sea este tipo de poder.

¿Por qué estos dos hechos gravitan especialmente en el Ecuador? Para contestar esta pregunta hay que hacer un poco de historia y mencionar, al menos, seis casos de investigaciones periodísticas y sus resultados. El 14 de junio de 2009, dos años y medio después que Rafael Correa ocupó el sillón principal del Palacio de Carondelet, los periodistas de la unidad de investigación del diario *Expreso* de Guayaquil publicaron una serie de reportajes sobre los contratos que firmó el hermano del presidente, Fabricio Correa, con el Estado. Esto luego se convirtió en el libro *El Gran Hermano*. Los autores de este trabajo, Christian Zurita y Juan Carlos Calderón, fueron enjuiciados por el jefe de Estado, porque consideró que lo calumniaron al decir que él conocía sobre lo que hacía su hermano.

Si bien no fue el primer caso en que la prensa publicaba información delicada vinculada al Gobierno, sí fue el primero por el cual se enjuició a dos periodistas,

quienes fueron declarados, en primera instancia, culpables y condenados a pagar \$2 millones de dólares, tal y como consta en la sentencia respectiva:

“[...] el economista Rafael Vicente Correa Delgado, ha presentado su demanda por reparación de daño moral, y alega que ha sido objeto de injuria y calumnia (el libro) le ha causada ‘una gran humillación, grave aflicción social y moral y desprestigio frente a todos los ecuatorianos y lectores en general’ (Correa, 2012, parr. 1)

Previo a ello, hubo dos casos complejos: Huracán de la Frontera y Angostura. El primero fue un operativo policial antidrogas, que fue presentado en una rueda de prensa en Guayaquil y que por el seguimiento que hicieron *El Comercio*, *El Universo*, *Hoy*, *Ecuavisa*, *Telamazonas*, entre otros medios, se hicieron públicas las vinculaciones de funcionarios del Gobierno con los cabecillas de esa organización narcotraficante y con miembros de la guerrilla colombiana de las FARC. Esto se estableció también por el segundo caso, el bombardeo colombiano a un campamento de esa guerrilla asentado en territorio ecuatoriano, en Angostura, y donde murieron 26 personas, entre ellas el número dos de esa organización, alias Raúl Reyes.

*El juego del Camaleón. Los secretos de Angostura*, escrito por Arturo Torres, editor de investigación de *El Comercio*, fue otro libro que apareció en 2009. El tema de la presencia de la guerrilla en el Ecuador y el caso Angostura fue el eje central y aportó a la información que paralelamente publicaban los medios antes citados.

*El 9 de septiembre de 2009*, el suplemento *Blanco y Negro* de diario *Hoy*, reveló en una de sus publicaciones los acuerdos logrados entre los bancos centrales de Irán y Ecuador, y con el Banco de Fomento de Exportaciones de Irán (EDBI), durante la presidencia del radical islamista Mahmud Ahmadineyad. Este último banco fue sancionado por los Estados Unidos, bajo acusaciones de financiamiento de actividades terroristas. Este reportaje llevó a una serie de investigaciones alrededor de las relaciones entre los dos países, algunas desarrolladas por el mismo suplemento y otros medios de comunicación locales e internacionales, las

cuales desembocaron en 2012 en el petitorio de una investigación en Estados Unidos por parte del senador Otto Reich, en donde se hacía advertencias de los riesgos para el Ecuador de mantener las relaciones con Irán:

“El Gobierno estadounidense debe (...) considerar la posibilidad de que el sistema financiero ecuatoriano controlado por el Gobierno y diferentes instituciones e individuos, está intentando activamente sobrepasar las sanciones a Irán. Resulta inaceptable que Pedro Delgado, el supuesto principal conector entre Irán y Ecuador, al tiempo que lleva adelante estas relaciones, viaje frecuentemente a Estados Unidos y continúe operando compañías financieras y cuentas bancarias en Miami” (Reich y Vásquez-Ger, 2012. Parr. 24).

A partir de los hechos suscitados el 30 de septiembre de 2010 se presentaron una serie de reportajes de investigación tanto en la prensa pública como privada. La primera sustentaba la tesis que esgrimió el Gobierno sobre el secuestro e intento de golpe de Estado y magnicidio. La segunda, en cambio, planteaba escenarios distintos al dicho por el Gobierno. Se menciona este caso, dada su implicancia política y porque este tema lleva a una investigación periodística con dos hipótesis contrarias y con defensores y detractores de ambas tesis, un caso singular en la historia del periodismo local.

Este tipo de temas han provocado reacciones del presidente Rafael Correa, que se evidenciaron en diferentes y numerosos *Enlaces Ciudadanos* (que se emiten los días sábados) descalificando el trabajo hecho por la prensa privada y sobre lo cual existe una gran documentación en organismo como Fundamedios o el Centro Knight, por mencionar un par de casos. Cabe recalcar que Fundamedios es una organización no gubernamental que se dedica al monitoreo de las amenazas a la prensa y a los periodistas en el Ecuador, aunque para el Gobierno de Correa forma parte de los organismos desestabilizadores promovidos por la oposición política.

Esta constante crítica y descalificación, sin duda, ha presionado a los medios de comunicación. Con la vigencia de la *Ley Orgánica de Comunicación* y la creación

de organismos de control como el Consejo de Regulación y la Superintendencia de Comunicación, el trabajo de los periodistas es monitoreado y sometido a análisis, y si se considera que no ha cumplido con principios como la confrontación de fuentes, la precisión, o si se interpreta que hay un contenido sexista o racista, se inician procesos que llevan a sanciones que incluyen el pago de altas multas.

Uno de los casos con mayor resonancia desde fines de 2014 y hasta el 13 de febrero de 2015 fue el del caricaturista de diario El Universo, Xavier Bonilla, más conocido como Bonil. Ese periódico debió publicar una rectificación a una caricatura y el caricaturista recibir una amonestación escrita. Previamente, el 31 de enero de 2014, ese caricaturista y ese periódico debieron publicar una rectificación de una caricatura sobre el allanamiento al departamento del activista político Fernando Villavicencio y pagar una multa equivalente al 2% del promedio de facturación del último trimestre.

A esto hay que añadir la baja de la publicidad estatal en los medios privados. En el libro *La Palabra Rota*, publicado en 2010, bajo la coordinación de César Ricaurte, se planteó que de acuerdo a un estudio hecho por la agencia alemana DPA, un año antes, es decir en 2009, el Gobierno estaba entre los 15 principales anunciantes dentro del Ecuador. En ese mismo libro se señala que en junio de 2009 el presidente Correa prohibió que se pauten en los medios que tengan domicilios en paraísos fiscales y puso en ese grupo a *El Comercio*, *El Universo*, *Expreso*, *La Hora* y la revista *Vanguardia*.

En una entrevista para el documental *Miedocracia. Denuncias de la persecución política en el Ecuador*, de Pablo Jaramillo, presentado en octubre de 2014, Ricaurte, como director de Fundamedios, dijo que el secretario de Comunicación de la Presidencia, Fernando Alvarado, “se jacta de que gastan tres veces más que el mayor anunciante privado”. Esto, a juicio de Ricaurte, “le da un enorme poder para controlar las líneas editoriales de manera indirecta” (Ricaurte en Jaramillo, 2014).

El presidente Correa, el 18 de octubre de 2014, durante el *Enlace Ciudadano 395*, dijo que para el rubro de publicidad del gobierno central destina el 0,23%, es decir \$62 000 000 y que es para temas “como vacunación y todo eso” (Correa, 2014).

Para mediados de 2012, el suplemento semanal de investigación de diario *Hoy, Blanco y Negro* dejó de circular. La decisión fue editorial y así se lo explicó en la nota que se publicó, en donde también se dijo que circularía cuando lo amerite. No obstante, el suplemento no volvió a aparecer en los siguientes dos años, es decir hasta el cierre definitivo de *Hoy*, ocurrido el 29 de junio de 2014. Los periodistas que trabajaron en ese suplemento fueron reubicados en otras secciones del periódico, mientras que otros renunciaron. *Blanco y Negro*, entre 2007 y 2012, tuvo que afrontar dos procesos judiciales. Solo uno llegó a sentencia de tres meses para el director y dueño del medio de comunicación, Jaime Mantilla (Hoy, 2011, parr. 1). Este juicio fue interpuesto por Pedro Delgado, primo del presidente Correa y hombre fuerte del Gobierno, dado los cargos que ocupó en el Banco Central y otras entidades del Frente Económico. La demanda surgió luego de que se publicó el reportaje *La buena espalda del presidente* en *Blanco y Negro* el 28 de septiembre de 2009.

El 27 de junio de 2013, la revista *Vanguardia*, que tenía en el mercado prácticamente ocho años, cerró sus puertas. Este medio de comunicación, desde su fundación, se caracterizó por hacer un periodismo de investigación y de denuncia. Su dueño, Francisco Vivanco, dijo que la decisión obedeció a que la *Ley de Comunicación*, que había sido aprobada unos pocos días antes (13 de junio), atentaba contra la libertad de expresión (Vivanco, 2013). Sin embargo, la revista atravesaba problemas económicos (poca publicidad, baja circulación, entre otros), según dijeron los periodistas que fueron liquidados (El Telégrafo, 2013, parr. 3).

Como se puede apreciar, entonces, las presiones han sido frontales y sutiles. Los periodistas, por la misma *Ley Orgánica de Comunicación*, poco a poco, han dejado de plantear temas controversiales y, por su parte, los directivos de los medios de comunicación también han argumentado que la legislación no permite ejercer un periodismo libre.



Estas advertencias se dieron desde que arrancó el debate de la Ley en 2009, de ahí que para el 18 de junio de 2013, día en que se aprobó, en un comunicado emitido por la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) hayan señalado su preocupación por los preceptos y las regulaciones que establece este instrumento jurídico:

“Se trata de una ley que va a consolidar un estado de propaganda en el país y que va a despojar a los ciudadanos la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información [...] el Consejo de Regulación y la Superintendencia de Información que van a someter a los medios de comunicación y a los periodistas independientes” (AEDEP, 2013).

El 11 de enero de 2014, el programa de investigación *30 Minutos Plus*, transmitida por la cadena televisiva *Teleamazonas*, emitió su último trabajo, luego de 11 años al aire. Jeanette Hinojosa, quien dirigía y conducía el espacio, en una entrevista con la revista *Vanguardia* el 9 de enero de ese año, dijo que los costos de hacer un programa de este tipo, así como la falta de acceso a la información, fueron las causas para esta decisión.

De hecho, los periodistas de investigación, así como los asignados a la cobertura diaria, no podían acceder a entrevistas con los funcionarios de Estado. En su *Enlace Ciudadano* del 16 de junio de 2012, el presidente Rafael Correa ratificó lo que una semana antes había dicho: “nuestros ministros y altos funcionarios del Gobierno central no irán a dar entrevistas a estos negocios dedicados a la comunicación” (Correa, 2012). Y dio el listado de los medios que no debían ser atendidos: los periódicos *El Universo*, *El Comercio*, *La Hora*, *Expreso* y *Hoy*, y los canales de televisión *Ecuavisa* y *Teleamazonas*. A esta decisión de no dar información a la prensa se sumaron, el 16 de octubre de 2012, los voceros y personajes públicos del movimiento de Gobierno, Alianza País (AP), lo que también limitó el acceso a información en la Asamblea Nacional, donde tienen mayoría en el pleno, las comisiones y son las autoridades de la Función Legislativa (El Comercio, 2012). La decisión fue cambiada durante la convención de Alianza País, realizada el 1 de mayo de 2014 en Esmeraldas, luego de las

elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014, con la aceptación de varios ministros de Estado a entrevistas a medios como Teleamazonas, radio Democracia, radio Visión, entre otras.

Pero, de acuerdo con las declaraciones del presidente Rafael Correa, “la madre de todas las batallas será comunicacional” y esto recién se dijo el 18 de diciembre de 2014, durante la ceremonia de posesión de las nuevas dirigencias de Alianza País (Correa, 2014, parr.6 ).

Después del recorrido anterior, cabría preguntarse ¿cuáles son los espacios que quedan para el periodismo de investigación? En los medios de comunicación tradicionales son pocos. Hay esfuerzos como el de *Visión 360 de Ecuavisa*, pero sin duda, dado el desarrollo tecnológico en la comunicación, la web es la alternativa para los periodistas, aunque en Ecuador el periodismo de investigación en esta plataforma es incipiente. Hay esfuerzos como PlanV.com o milhojas.is.

El 10 de febrero de 2015, The International Consortium of Investigative Journalist (ICIJ) dio una muestra al publicar lo que se conoce como Swiss Leaks, un esfuerzo de 140 periodistas de 45 países para exponer cómo una rama del banco HSBC hizo negocios con evasores de impuestos y criminales alrededor del mundo. Otro caso es el portal *Cosecha Roja*, en donde los periodistas que trabajan alrededor de la violencia en América Latina tienen un espacio para publicar sus historias.

El periodismo de investigación, como se dijo al inicio de este trabajo, es importante para el sistema democrático. No se trata de que con esta práctica la prensa tenga o adquiera más o menos poder. Jesús Martín Barbero (2014), uno de los principales referentes de la comunicación en América Latina, en su discurso de agradecimiento al reconocimiento que le hiciera el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) el 4 de febrero de 2015, recordó que quienes atribuyen a los medios de comunicación “el poder” es la derecha y hay que dudar siempre de ellos. Y que quienes se

expresan en las redes sociales, quienes hacen ese “ruido en el mundo” están mostrando que hay un ambiente comunicativo nuevo.

La investigación periodística en el Ecuador, en suma, será un espacio que deberá reconstruirse con el tiempo y requerirá de más y mejor periodismo, así como difundirse en las distintas plataformas que la tecnología hoy en día permite.

Saudia Levoyer

Quito, 13 de febrero de 2015

#### Referencias Bibliográficas

AEDEP (2013) Comunicado. Recuperado

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-o\\_RVaTcb7oJ:radioaltamarpedernales.com/ra/preview.php%3Fid%3D376%26cat\\_id%3D%26p%3D86%26search%3D+%&cd=9&hl=es&ct=clnk&gl=ec](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-o_RVaTcb7oJ:radioaltamarpedernales.com/ra/preview.php%3Fid%3D376%26cat_id%3D%26p%3D86%26search%3D+%&cd=9&hl=es&ct=clnk&gl=ec)

Camino Marcet, J. (1997). Periodismo de Investigación. Teoría y Práctica.

Recuperado en

<https://periodismodeinvestigacion.files.wordpress.com/2012/04/documento-011.pdf>

Correa, R. (2012). Causa 265 Juan Carlos Calderón y Christian Zurita. Corte de Justicia Pichincha.

Correa, R. (2014) octubre 18. Enlace Ciudadano 395.

Dahlgren, P. (2010). El horizonte de la democracia. Infoamérica. Recuperado en <http://www.infoamerica.org/icr/n02/dahlgren.pdf>

El Comercio (2012). Tras las elecciones internas el oficialismo se propone mejorar la comunicación. Recuperado en [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:\\_UXCM3X2VjYJ:edicionimpresa.elcomercio.com/es/18230460b5c05a5f-3ae5-440b-831f-103b1f2771fa+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:_UXCM3X2VjYJ:edicionimpresa.elcomercio.com/es/18230460b5c05a5f-3ae5-440b-831f-103b1f2771fa+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec).

El Comercio (2014). Alianza País posesionó a 1121 autoridades electas. Recuperado en <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/18230460b5c05a5f-3ae5-440b-831f-103b1f2771fa>

El Telégrafo (2013) julio 10. Exeditor de revista reta a Francisco Vivanco a que cierre La Hora. Recuperado <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/exeditor-de-revista-reta-a-francisco-vivanco-a-que-cierre-la-hora.html>

Hoy. (2009) septiembre 28. La buena espalda del presidente. Recuperado <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/la-buena-espalda-del-primodel-presidente-370073.html>

Hoy. (2011), diciembre 22. Sentencia de tres meses de prisión por tres reportajes. Recuperado en <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/sentencia-de-tres-meses-de-prision-por-tres-reportajes-523290.html>

Kapuscinski, R. (2002). Los cínicos no sirven para este oficio, Anagrama, España.

Klein, D. (2001). El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática. En Razón y Palabra N°. 22. Mayo-Julio 2001. Recuperado [http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22\\_dklein.html](http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_dklein.html)

Kovach, B. y Rosenstiel, .(2003). *Los elementos del periodismo*. Aguilar, España.

Martín Barbero, J. (2014) febrero 10. Conferencia Ciespal.

*Miedocracia. Denuncias de la persecución política en el Ecuador.* (2014). Pablo Jaramillo. Recuperado <https://www.youtube.com/watch?v=glaWR4iWUVw>

Querejeta, A. (2011) octubre 18. Sin democracia no hay periodismo de investigación. La Hora. Recuperado en [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101221988#.VOT\\_e\\_mG-e4](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101221988#.VOT_e_mG-e4)

Reich, O., Vásquez-Ger, E. (2012) julio 18. Otto Reich: Iran May Be 'Laundering' Money in Ecuadorian Banks. Newsmax. Recuperado <http://www.newsmax.com/newsfront/iran-ecuador-money-laundering/2012/07/18/id/445807/>

Romero Domínguez, L. (2013). La pervivencia de las reglas éticas tradicionales en el contraste de información, Cuadernos. Info Vol° 33.

Samper Pizano, D. (2009) noviembre 17. El nacimiento de la Unidad de Investigación de El Tiempo. Consejo de Redacción. Recuperado <https://www.youtube.com/watch?v=SnIhizM9K3w>

Vanguardia (2013) junio 13. Presidente de Vanguardia insiste que la causa del cierre de la revista es la Ley de Comunicación. Recuperado <http://www.confirmado.net/presidente-de-vanguardia-insiste-que-la-causa-del-cierre-de-la-revista-es-la-ley-de-comunicacion/>